



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por NIÑO DE GUZMAN ESAINE Jessica Cecilia FAU 20511268401 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 16.01.2023 10:21:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 16 de Enero del 2023

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 00013-2023-MIDIS/PNADP-DE

VISTOS:

El Informe N° 13-2023-MIDIS/PNADP-URH del 13 de enero de 2023, de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 121-2023-MIDIS/PNADP-UPPM del 13 de enero de 2023, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° 016-2023-MIDIS/PNADP-UAJ del 16 de enero de 2023 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), priorizando progresivamente su intervención a nivel nacional. El Programa promueve en los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, la Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que la integran, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;

Que, en mérito a las normas señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Juntos, teniendo entre sus funciones la emisión de Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 077-2021-MIDIS/PNADP-DE del 25 de mayo de 2021, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos, del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", dejándose sin efecto el Manual de Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 015-2018-MIDIS/PNADP-DE;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 93-2021-MIDIS/PNADP-DE del 08 de junio de 2021 se aprueba la Propuesta del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE, del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 123-2021-SERVIR-PE del 18 de agosto de 2021, la Autoridad Nacional del Servicio Civil formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR, por el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y declara iniciado el proceso de tránsito al régimen del servicio civil del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS";

Que, con el Informe N° 13-2023-MIDIS/PNADP-URH del 13 de enero de 2023, la Unidad de Recursos Humanos sustenta la necesidad de incorporar el perfil de puesto correspondiente a

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Firmado digitalmente por SILVA PRETEL Imelda Diana FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.01.2023 10:05:21 -05:00



Firmado digitalmente por BERNAL ALVA Juana Lourdes FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.01.2023 09:52:58 -05:00

Firmado digitalmente por RIOS AQUINO Jaime Erick FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 16.01.2023 09:47:09 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BETFAWH**



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

el/la Coordinador(a) de Sistemas de la Información del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" en mérito al supuesto previsto en el literal c) del artículo 20 del Capítulo III de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH - Normas para la Gestión del proceso de diseño de Puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos - y conforme a lo señalado en el Informe N° 002136-2021-SERVIR-GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, habiendo formulado el Perfil de el/la Coordinador(a) de Sistemas de la Información de la Unidad de Tecnologías de la Información de acuerdo al Anexo N° 1 "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" de la Directiva antes citada;

Que, a través del Memorando N° 121-2023-MIDIS/PNADP-UPPM del 13 de enero de 2023, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, adjunta el Informe N° 5-2023-MIDIS/PNADP-UPPM-CMG de la Coordinadora de Modernización de la Gestión, emitiendo opinión favorable respecto a la propuesta del perfil de puesto señalado en el párrafo precedente;

Que, mediante el Informe N° 016-2023-MIDIS/PNADP-UAJ del 16 de enero de 2023, la Unidad de Asesoría Jurídica estima viable la emisión del acto que formaliza la aprobación del perfil de puesto solicitado;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30057 del Servicio Civil, su Reglamento General y modificatorias; la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE; el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM, el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS y el Decreto Supremo N° 002-2021-MIDIS; la Resolución Ministerial N° 068-2020-MIDIS y estando a lo dispuesto por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", aprobado con Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar la aprobación del perfil de puesto correspondiente a el/la **Coordinador(a) de Sistemas de la Información** del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Unidad de Recursos Humanos para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Comunicación e Imagen, publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" (www.gob.pe/juntos), en el plazo de dos (02) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y notifíquese.

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por PRETELL CRUZADO Ramon Johny FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.01.2023 19:03:07 -05:00

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

Nombre del puesto: Coordinador(a) de Sistemas de la información

FUNCIONES

Nº	FUNCIONES DEL PUESTO	PUNTAJACIÓN DE FUNCIONES			
		F	CE	COM	PJE TOTAL
1	Supervisar y garantizar el funcionamiento de la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones, a fin de apoyar brindar servicios informáticos de calidad como soportes a los procesos del Programa.	5	4	5	25
2	Gestionar la implementación de controles de seguridad de la información para los sistemas de información y la infraestructura tecnológica relacionada, a fin de mitigar los riesgos y la vulnerabilidad de las soluciones informáticas y los datos.	5	4	5	25
3	Planificar y supervisar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información a fin de que se ejecuten de acuerdo a los requerimientos de las áreas usuarias y a las metodologías de los estándares.	4	4	4	20
4	Supervisar el desarrollo e implementación de soluciones informáticas de terceros, de modo que cumplan con los estándares institucionales en la normativa de contrataciones relacionadas.	4	4	3	16
5	Coordinar las acciones de asistencia y soporte técnico a los usuarios de los recursos informáticos disponibles en la institución con la finalidad de orientarlos respecto a su uso y beneficios.	3	4	3	15
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.				0



Firmado digitalmente por ROJAS ESPINOZA Sulema FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.01.2023 09:59:21 -05:00



Firmado digitalmente por BERNAL ALVA Juana Lourdes FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.01.2023 10:16:44 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por PRETELL CRUZADO Ramon Johny FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.01.2023 19:03:27 -05:00

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	No Aplica
Unidad Orgánica:	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Puesto Estructural:	No Aplica
Nombre del puesto:	Coordinador(a) de Sistemas de la información
Dependencia Jerárquica Lineal	Jefe de Unidad
Dependencia Funcional:	No Aplica
Puestos a su cargo:	No Aplica

II. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar los sistemas y servicios informáticos, base de datos, redes y telecomunicaciones orientados a satisfacer las necesidades del programa, en el marco de las políticas de gobierno electrónico para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos por el Programa.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Supervisar y garantizar el funcionamiento de la infraestructura de servidores, redes y comunicaciones, a fin de apoyar brindar servicios informáticos de calidad como soportes a los procesos del Programa.
2	Gestionar la implementación de controles de seguridad de la información para los sistemas de información y la infraestructura tecnológica relacionada, a fin de mitigar los riesgos y la vulnerabilidad de las soluciones informáticas y los datos.
3	Planificar y supervisar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información a fin de que se ejecuten de acuerdo a los requerimientos de las áreas usuarias y a las metodologías de los estándares.
4	Supervisar el desarrollo e implementación de soluciones informáticas de terceros, de modo que cumplan con los estándares institucionales en la normativa de contrataciones relacionadas.
5	Coordinar las acciones de asistencia y soporte técnico a los usuarios de los recursos informáticos disponibles en la institución con la finalidad de orientarlos respecto a su uso y beneficios.
6	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas

Todas la Unidades del Programa y dependencias del programa.

Coordinaciones externas

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Entidades Públicas y Privadas.



Firmado digitalmente por ROJAS ESPINOZA Sulema FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.01.2023 09:59:27 -05:00



Firmado digitalmente por BERNAL ALVA Juana Lourdes FAU 20511268401 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.01.2023 10:16:54 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS



Firmado digitalmente por PRETELL CRUZADO Ramon Johny FAU 20511268401 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 12.01.2023 19:03:42 -05:00

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Incompleta</td> <td style="text-align: center;">Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <small>Título Profesional otorgado por universidad en las carreras de Sistemas, informática, telecomunicaciones o afines por la formación; o su equivalencia "Grado de Bachiller y 02 años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado o Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia".</small> </td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">No aplica</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<small>Título Profesional otorgado por universidad en las carreras de Sistemas, informática, telecomunicaciones o afines por la formación; o su equivalencia "Grado de Bachiller y 02 años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado o Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia".</small>			<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	No aplica			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	No aplica			<table border="0"> <tr> <td>Sí <input type="checkbox"/></td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">D) ¿Habilitación Profesional?</td> </tr> <tr> <td>Sí <input type="checkbox"/></td> <td>No <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	D) ¿Habilitación Profesional?		Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																																										
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																										
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																										
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																										
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																										
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																										
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																										
<small>Título Profesional otorgado por universidad en las carreras de Sistemas, informática, telecomunicaciones o afines por la formación; o su equivalencia "Grado de Bachiller y 02 años adicionales a la experiencia específica en la función o la materia o Grado de Bachiller y estudios de Maestría, acreditándose estudios culminados o la condición de egresado o Título profesional en institutos o escuelas de educación superior y dos (02) años adicionales en la experiencia específica en la función o materia".</small>																																												
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																										
No aplica																																												
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																										
No aplica																																												
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>																																											
D) ¿Habilitación Profesional?																																												
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>																																											

VI. CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Gestión pública; Gestión de proyectos; Sistemas de información, informática; Gestión de proyectos de TI; Gobierno electrónico.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en tecnologías de la información, metodologías ágiles, gestión de procesos, SQL server o afines a la función o afines (40 horas acumuladas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)					Observaciones -				
Otros (Especificar)									

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

5 años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

3 años

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Area o Departamento Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Un (01) año de experiencia específica en puestos o cargo de especialistas, ejecutivos/as, coordinadores/as, responsables, supervisores/as, asesores/as de Alta Dirección, o su equivalencia "en cargos de funcionarios/as públicos de órganos de Alta Dirección".

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, comunicación oral y empatía.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



Firmado digitalmente por ROJAS ESPINOZA Sulema FAU 20511268401 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 13.01.2023 09:59:47 -05:00



Firmado digitalmente por BERNAL ALVA Juana Lourdes FAU 20511268401 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 13.01.2023 10:17:07 -05:00